

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5391** *ROHEPI, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Solcial número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 78/2010, dimanante de autos número 708/09, a instancia de Manuel Cabello Gavilño contra Rohepi, S.L., en la que con fecha 21 de febrero de 2011 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Rohepi, S.L., con CIF A41984436, en situación de Insolvencia por importe de 10.000 euros de principal, más otros 600 euros en concepto de intereses y otros 10.00 euros en concepto de costas, sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110012277-1